

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1236 /

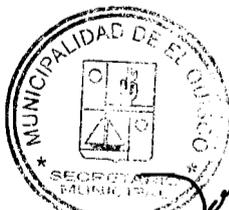
110 JUN 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-64-L111, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-64-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas, 1, 9; **WINPHARM S.A.** RUT N°76.079.782-0, por la compra de: 1000 Comprimidos Griseofulvina 500mg., 400 frascos Hidrocortisona 100mg., por un monto total de \$445.000.- (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos.) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-64-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea, 2; **SOCOFAR S.A.** RUT N°91.575.000-1, por la compra de: 3000 Comprimidos Isosorbide 10mg., por un monto total de \$17.640.- (Diez y siete mil seiscientos cuarenta pesos.) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-64-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; **LABORATORIO RIDER LTDA.** RUT N°76.845.190-7, por la compra de: 5000 Comprimidos Imipramina 25mg., por un monto total de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-64-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 4, 5, 7, 10; a **LABORATORIO ANDROMACO S.A.** RUT N° 92.448.000-9, por la compra de: 20000 Comprimidos Fluoxetina 20mg., 5000 Comprimidos Ibuprofeno 400mg. 10000 Comprimidos Glibenclamida 5mg., 12000 Comprimidos Furosemida 40mg, por un monto total de \$199.800.- (Ciento noventa y nueve mil ochocientos pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-64-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea, 8; a **INSTITUTO SANITAS S.A.-** RUT N°90.073.000-4, por la compra de; 8000 Comprimidos Metformina + Glibenclamida 500/5mg., por un monto total de \$ 152.000.- (Ciento cincuenta y dos mil pesos.-) más IVA.-
- VI. Adjudíquese la adquisición N°3692-64-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 6; a **FARMACEUTICA SANTIAGO LTDA.** RUT N° 78.307.040-5, por la compra de: 500 Ampollas Lidocaína al 2% x 5ml, por un monto total de \$32.600.- (Treinta y dos mil seiscientos pesos.-) más IVA.-
- VII. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 "Productos Farmacéuticos".
- VIII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IX. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-